

**SESION ORDINARIA N° 893 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 8 de Enero del 2013.
- HORA** : 11:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sra. Margarita Rivero Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María Angélica Astorga Silva, Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Juan Pablo Yáñez

Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico, Sr. Mario Altamirano Rojas, Director de Obras (S), Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sra. Andrea Abarza González, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan Alfaro Rojo, Director de Servicios a la Comunidad, Sra. Pamela León Zapata, Funcionaria Delegación Rural.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 884.**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Exposición situación Proyectos Emblemáticos de la Comuna.**  
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Informe Contrato Servicio Mantención Eléctrica Comuna de La Serena y Multas aplicadas.**  
Expone: Sr. Juan Alfaro Rojas, Director Servicios a la Comunidad.
- **Informe Sobre Avenimiento, Causa Daños, Rol 6432-2012, del Segundo Juzgado Policía Local de La Serena.**  
Expone: Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico.
- **Propuesta de Subvenciones.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**  
Expone: Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico
- **Entrega de Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**  
Expone: Sra . Irene Machuca Herrera, Directora de Obras Municipales.

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas

### 3.- CORRESPONDENCIA

### 4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 12:30 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 12:30 horas.

### 1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 884.

El Alcalde ofrece la palabra para referirse a las actas, no habiendo objeciones se aprueba.

#### Actas N° 884

Aprobada

### 2.- TEMAS NUEVOS:

#### - Exposición situación Proyectos Emblemáticos de la Comuna.

El Alcalde dice que este punto lo solicitaron en la sesión anterior, por lo tanto, le ofrece la palabra a don Carlos Cortes Secretario Comunal de Planificación para que haga la presentación de los proyectos.

El Sr. Carlos Cortés dice que hará una presentación de los proyectos emblemáticos que están en estos momentos en curso.

#### **PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE GABRIEL COLL**

Existe un Plan Maestro que contempla la mejora de todo el Parque (70 há aprox.)

A corto plazo se trabajará en el diseño de senderos, reforestación y juegos.

La inversión total superaría los 3.000 millones, para ello se postularán a PMU y FNDR, además de trabajar con Conaf.

Además se está trabajando en el sistema de regadío del Parque, vital para dar la sustentabilidad de las inversiones a realizar

#### **PROYECTO CONSTRUCCION PASEO MIRADOR LARRAIN ALCALDE**

Área Verde ubicada en Calle Larrain Alcalde, entre calle Seminario y Calle Las Lomas.

Proyecto se encuentra en su fase de diseño de arquitectura y tendría un valor de 1.600 millones, sobre un superficie de 1.9 há, incorporando iluminación en el sector, juegos infantiles, arborización, circuitos de gimnasia al aire libre, paseos peatonales, multicancha techada, skate park, entre otros.

#### **PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE PEDRO DE VALDIVIA**

El Proyecto contempla el mejoramiento de las instalaciones, camarines y Administración, remodelación de canchas de fútbol y rugby, mejoramiento de senderos y recorridos, incorporación de mobiliario e iluminación, implementación de sistema de riego, entre otros.

El Proyecto se encuentra en su fase de diseño de arquitectura y tendría un valor de 1.800 millones, sobre un superficie de 9.5 há

### **REMODELACION AV. DEL MAR**

Ubicación: Tramo comprendido entre calle de la Barca (limite comunal sur) hasta el sector del Faro Monumental.

Largo : 4.480 metros lineales.  
 Financiamiento : F.N.D.R. EJECUCION.  
 Monto Inversión : \$ 6.000 millones.  
 Etapa : Diseño para postulación.

Reposición de la totalidad del sistema de iluminación de Avda. del Mar, desde El Faro al sector Canto del Agua, se contempla la instalación 272 postes con luminarias de sodio alta presión para la solución vehicular y peatonal

Monto proyecto : \$ 1.005.192.000  
 Para licitar.

### **INSTALACIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS INFANTILES AV. DEL MAR**

Descripción general:

Este proyecto consiste en la instalación de 6 juegos infantiles; es decir 3 balancines de madera triple y 3 columpios de madera triple, además de 13 maquinas de ejercicios y 1 juego modular para niños- las maquinas de ejercicios consisten en 3 trotadores elípticas, 2 caminadoras aéreas, 3 bicicletas, 1 empujadora, 2 empujadoras de piernas y 2 trapecios dorsal.

Monto de la Inversión

Juegos Infantiles: \$ 5.205.600

Maquinas de ejercicios y juego modular: \$ 13.802.957

Total proyecto: \$ 19.008.557

Financiamiento:

Presupuesto municipal, por medio de sistema de compras públicas, convenio marco.

Ubicación:

- Sector Delegación
- Sector 4 esquinas, (área sector El Grifo)
- Sector Hotel Campanario del Mar.
- Sector altura sur Helipuerto

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

El proyecto consiste en la compra de 14 motos para seguridad pública Marca Honda Modelo XR:125L. La adquisición de dichos vehículos se realizará vía presupuesto municipal y postulación Gobierno regional vía circular 33. La compra de dichos vehículos permitirá establecer un sistema presencial de seguridad ciudadana para la población.

\$ 5.396.000 : 4 motos vía fondo municipal

\$ 13.490.000 : 10 motos vía Gobierno Regional Circular 33.

\$ 18.886.000

## **OBRAS DE MANTENCIÓN GENERAL, EDIFICIO CUERPO DE BOMBEROS LA SERENA**

Descripción del Inmueble a Intervenir

- Superficie total del terreno 1506,51 m<sup>2</sup>
- El edificio cuenta con tres niveles, que en total suman 1.341,45 mt<sup>2</sup> construidos.
- Monto presupuesto: \$ 804.719 millones.-
- A la espera de convenio para licitar

## **CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICAS, SECTOR HUACHALALUME**

El proyecto, enmarcado en el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), da una solución sanitaria integral a la población a través de la construcción de un sistema de alcantarillado, el que estará constituido por 2.352 ml de redes de colectores, cámaras de inspección, plantas elevadoras y uniones domiciliarias que conducirán las aguas servidas hasta el colector que evacua las aguas servidas de la cárcel. Además se construirán 53 casetas sanitarias (baño y cocina) y 31 soluciones intermedias (conexiones interiores) a las familias de más bajos ingresos.

Se proyecta además la pavimentación de la calle principal y un pasaje de la localidad, que en total suman aproximadamente 490 ml. También se mejorarán las luminarias públicas en el sector con mayor déficit de la localidad, por un monto de \$ 843.703.828.

## **TEATRO REGIONAL**

\$ 9.000 MILLONES

Proyecto a postular para ejecución

## **BIBLIOTECA REGIONAL**

\$ 4.500 MILLONES

Proyecto a postular para ejecución

## **ESTADIO**

Obras Civiles: \$ 12.940 millones

## **DISEÑO CICLOVIAS – SECTRA**

Sumado a la red de transporte público en bicicletas

## **PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL**

La idea central, es poder concentrar todos los servicios que presta el Municipio en un solo lugar físico, a modo de Edificio Corporativo Consistorial, beneficiando directamente a la comunidad en el desarrollo de las actividades con una mayor rapidez, y optimización de los servicios, constituyendo un real centro cívico para la Comunidad.

- Superficie requerida de construcción : 10.000 mts<sup>2</sup>
- Requerimiento mínimo de terreno: 2.500 mts<sup>2</sup>
- Monto estimado de la inversión : 10.000 millones

Existe escasez de terrenos disponibles en el centro de la ciudad, que cumplan con los requerimientos mínimos para el desarrollo del proyecto, por lo que los existentes promedian sobre

los 1.000 millones; cabe señalar que el municipio no cuenta con terrenos propios, se están evaluando los terrenos de bienes nacionales.

PROYECTO	ESTADO
AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN COLEGIO GERMÁN RIESCO E-1 LA SERENA	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN CESFAM E. SCHAFHAUSER,	DISEÑO
CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO LOS LLANOS LAS COMPAÑIAS	EN EJECUCIÓN
REPOSICION COLEGIO DARIO SALAS, LAS COMPAÑIAS	PARA POSTULAR
REPOSICIÓN COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA, LA ANTENA.	PARA POSTULAR
REPOSICION PARCIAL LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, LAS COMPAÑIAS	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO LAS COMPAÑIAS	PARA LICITAR
EJE CISTERNA	DISEÑO
ENLACE AMUNATEGUI – RUTA 5 (FCO. DE AGUIRRE)	DISEÑO
AV. CUATRO ESQUINAS	PRE – FACTIBILIDAD
COSTANERA DEL RÍO	DISEÑO
CONSTRUCCIÓN PLAZA ABASTOS LAS COMPAÑIAS	DISEÑO
DESARROLLO PERFIL MEJORAMIENTO AVENIDA FCO. DE AGUIRRE	DISEÑO
COMPLEJO DEPORTIVO PARCELA 41 , VEGAS SUR	POSTULADO

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo

El Sr. Lombardo Toledo consulta si los tres mil millones van a invertirse en el Parque Coll.

El Sr. Carlos Cortés dice que están haciendo el diseño y cree que cuando terminen van a llegar sobre los tres mil millones en lo que hay que hacer de inversión.

El Alcalde consulta si había anteriormente algún diseño.

El Sr. Carlos Cortés dice que hay un plan maestro que son imágenes de una idea de lo que se quiere hacer y eso se está llevando a diseño.

El Sr. Carlos Thenoux consulta si es posible especificar cuales son financiamiento del municipio, del Gobierno, o de donde salen los fondos para estos proyectos.

El Sr. Carlos Cortés dice que la mayoría de lo que se está presentando es FNDR.

El Alcalde consulta si está considerado el problema que van a tener en el Parque Pedro de Valdivia con el paso de la doble vía.

El Sr. Carlos Cortés dice que ese es el problema que tienen y que deben considerar, son 35 metros que quita la caletera.

El Sr. Lombardo Toledo pregunta por la respuesta del MOP, a la solicitud del municipio que se hizo por parte del Concejo para compensar esa superficie perdida, en áreas verdes.

El Sr. Carlos Cortés dice que ellos por cada metro que disminuye en área verde lo compensan de una forma mayor en otro sector.

El Alcalde consulta por remodelación de la Avenida del Mar, si está para ejecución.

El Sr. Carlos Cortés dice que están en diseño, y estima que lo estarían terminando a fines de Febrero.

El Alcalde desea aclarar que las maquinas de ejercicios se van a instalar en la Avenida del Mar junto con los juegos infantiles, porque los padres que van al gimnasio no tienen donde dejar a los niños, es por eso que al lado pusieron los juegos infantiles para poder complementar toda esa estación.

La Sra. Margarita Riveros consulta cuando van a estar listos.

El Sr. Carlos Cortés dice que en Enero tienen que quedar instalados.

La Sra. Margarita Riveros señala que se podría considerar poner los juegos hacia el sector de El Faro ya que también va mucha gente, puesto que todo comienza a la altura de Cuatro Esquinas.

El Sr. Carlos Cortés dice que en la Delegación sería el primer punto, ya que eligieron los lugares donde había Bahía en la vereda.

El Alcalde dice que se vea la posibilidad de acercar una más hacia El Faro, consulta en relación a la compra de las motos para seguridad.

El Sr. Carlos Cortés dice que también en Enero, se trató de comprar vía Convenio Marco pero tuvo un problema la empresa, se tuvo que licitar y están en ese proceso.

El Sr. Jorge Hurtado dice que visitó la Tercera Compañía que está en La Antena, y entiende que hubo algunas conversaciones para también mejorar ese edificio.

El Sr. Carlos Cortés dice que lo va a conversar con don Cristian Martínez.

La Sra. Mary Yorka Ortiz manifiesta su disconformidad con el diseño del Teatro Regional para la ciudad Colonial de La Serena.

El Sr. Juan Carlos Thenoux desea proponer una comisión que se preocupe del tema patrimonial y de identidad de la ciudad de La Serena, lo que le ha dado una característica especial a nivel internacional; ha visto diseños que se han realizado y se han permitido como la construcción del edificio de Obras Públicas, la ampliación del Museo Arqueológico, que atentan contra la identidad de la ciudad. Cuando se habla de intervenir el Cuerpo de Bomberos la comisión, si es que existe, debiera de preocuparse que no haya muchas intervenciones desde el punto de vista arquitectónico, que no se pierda esta identidad como ciudad porque al final con todo este tipo de cosas será una ciudad más igual que todas.

El Sr. Lombardo Toledo comenta que acepta la evolución de la ciudad, y que todos estos diseños han sido concursos nacionales no un arbitrio de la autoridad de turno, lo segundo es que hoy día se tiene que coexistir o cohabitar lo contemporáneo con lo tradicional, esa es la respuesta que han dado y cada uno hace su propio juicio.

La Sra. Mary Yorka Ortiz cree que quizás el Concejo actual puede cuidar que la fachada sea del tipo colonial, sin importar que adentro tenga todo lo contemporáneo que debe tener.

La Sra. Margarita Riveros desea solicitar, en relación a las ciclovías, que se agreguen vías, que se considere Eje Amunategui de punta a punta, calle Cisternas desde Regimiento Arica hasta por lo menos el Eje Amunategui y la Avenida Cuatro Esquinas hacia arriba.

El Alcalde dice que esta es la instancia donde pueden mejorar recibiendo la propuesta de los Concejales, si por algún motivo no se puede habrá que hacer una segunda etapa para poder interconectar, y quizás después se pueda poner estaciones de bicicletas municipales, que en otras partes se hace, lo que puede permitir que las personas se vayan acostumbrando a andar en bicicleta.

La Sra. Margarita Riveros desea dar las gracias por haber acogido esta idea que planteo, se dieron instrucciones a Secplan y fue todo rápido, cree que es así como deben funcionar las cosas.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta si estos proyectos vienen de la administración anterior.

El Alcalde dice que sí, y lo que están haciendo es apurar o modificar de acuerdo a los planteamientos del Concejo para agilizar el tema de los proyectos emblemáticos.

El Alcalde comenta en relación a la construcción de un Edificio Consistorial, que dentro de las conversaciones con Falabella, que es dueña del edificio de la CCU, tienen problemas para poder construir por Monumentos Nacionales, pero dicen que ahí hay construcciones que habría que habilitarlas, que está pidiendo Monumentos Nacionales que no se destruyan, y que quizás el municipio podría invertir en remodelar para el Edificio Consistorial, y ellos podrían a su vez construir al lado; si esto se llevara a cabo la idea es postular después al Gobierno Regional para la compra de lo que se remodelaría. Se espera materializar esta idea lo más pronto posible.

El Sr. Lombardo Toledo solicita con respecto al Cefam Emilio Schaffauser, les puedan dar una fecha ya que esto viene dilatándose mucho, y en algún momento la población se va a desesperar con lo que está viviendo, todos los esfuerzos que ha hecho el municipio van a ser pocos, cree que el Cefam es una de las prioridades que el municipio tendría que apurar, además que es la gente del Consultivo que lo pide.

El Alcalde dice que se ha demorado por un tema judicial que tiene el terreno donde se pensaba construir el Cefam Emilio Schaffauser, por eso se está en conversaciones con una Universidad que permutaría el terreno con juicio, por un terreno que tienen ellos, pero hay que ver si eso es factible, para el municipio es prioridad número uno el Cefam Emilio Schaffauser.

El Sr. Mauricio Ibacache desea comentar respecto a la reposición del Colegio Pedro Aguirre Cerda, siempre se habló de un colegio para 1.200 personas, lo que le suena a exageración absoluta, desea recordar que ya se cerró un colegio y otro que va por el mismo camino que es el Bernarda Morin, con la cantidad de alumnos que tienen los colegios no se sustentan; el Colegio Pedro Aguirre Cerda en estos momentos no supera los 350 alumnos, y el otro colegio los 200, una gran parte de la población de La Antena es de la Tercera Edad, cree que este proyecto no resiste análisis, por lo tanto, le gustaría tener mayor información, para que cuando entre al Core entre aterrizado.

El Sr. Carlos Cortés dice que en principio se comenzó con un diseño sobre los 1000 alumnos, y después se tuvo que readecuar para alrededor de los 500 y fue uno de los problemas que los retrasó y por lo cual no lo han podido terminar, no es para 1000 alumnos.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz consulta si la construcción del Polideportivo es en el sector entre Aromo y Pedro Aguirre Cerda, que es la mitad de la cancha que está al frente del Colegio Alonso de Ercilla.

El Sr. Carlos Cortés dice que si, y está en proceso solo que la licitación salio más cara y están solicitando la diferencia.

La Sra. Margarita Riveros dice que el Eje Cisternas está en etapa de diseño, consulta porqué se ha demorado tanto en avanzar ese proyecto.

El Sr. Jaime Valenzuela dice que el diseño está terminado faltan los últimos detalles, en primera instancia a principios del 2013 se está procediendo a expropiar los terrenos donde pasará el futuro Eje Cisternas para la primera etapa de la construcción.

El Sr. Mauricio Ibacache desea saber sobre el tema del Polideportivo de Las Compañías, si está realmente zanjado el tema con la Anfa Cuarta Región.

El Sr. Carlos Cortés dice que el tema de la Anfa es en calle Viña del Mar que es otro sector y no está incluido dentro de los proyectos.

El Alcalde solicita que en la próxima sesión se traigan las fotos correspondientes del último listado para despejar toda duda respecto de uno y de otro.

El Sr. Lombardo Toledo pide que en lo posible se incluyera, lo que quedó pendiente de la administración anterior, el diseño de un segundo consultorio para el sector sur de la ciudad, tienen la ficha donde está el pre-diseño.

El Sr. Carlos Cortés dice que tendría que ver en que situación está.

El Alcalde dice que hoy día todos los consultorios atienden tres veces la población que les corresponde en los distintos sectores, por lo tanto, cree que en todos los sectores es conveniente aumentar los consultorios por el bien de la atención de las personas.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que le aclararon que el Polideportivo es el de la Anfa, es el de Viña del Mar, y del que está hablando es otro que viene del año 2007, porque la Junta de Vecinos lo ha pedido y lo necesitan en forma urgente, el costo es bajo y se puede sacar por mejoramiento de barrios, por lo tanto, pide que sea realidad este año ya que es prioridad.

El Sr. Mauricio Ibacache desea que se verifique que la Anfa está de acuerdo con este tema, porque además hay una exigencia de estacionamiento lo que conlleva que haya que pedir más terreno.

El Alcalde dice que cuando un proyecto está para licitar es porque pasó todas las etapas, ya que no se podría tener en etapa de licitación un proyecto que tuviese problemas pendientes, si no está solucionado, cree que no se podría licitar, solicita hacer las consultas para que en la próxima Sesión se despejen las dudas del Sr. Ibacache.

#### **- Informe Contrato Servicio Mantenimiento Eléctrica Comuna de La Serena y Multas aplicadas.**

El Alcalde dice que para este tema le ofrece la palabra al Sr. Juan Alfaro Director de Servicios a la Comunidad.

El Sr. Juan Alfaro dice que se hizo llegar un informe técnico del contrato, hará una reseña sobre el tema.

#### ALCANCES DEL CONTRATO:

El servicio contratado presta los siguientes tres ítems:

- Alumbrado Público: Mantenimiento correctivo y preventivo, controlado por calidad de servicio, urbano y rural.
- Dependencias Municipales: Mantenimiento de las instalaciones existentes y trabajos menores
- Eventos: Diversas ferias, empalmes y otros requerimientos.

#### ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:

- Florentino Vallejos A. y Cía Ltda. (Rut 76.675.430-9)
- Encargada del Contrato "Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Tercer Proceso, Comuna de La Serena"
- Licitación Pública Adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 4830/10 de 23 de Diciembre de 2010.

#### DETALLES DEL CONTRATO:

- Duración del Contrato: 3 años. (36 meses)
- Fecha inicio contrato: 30 diciembre 2010.
- Fecha término contrato: 30 diciembre 2013.
- Monto del contrato: el valor original mensual del contrato es de \$ 19.980.271 IVA
- Modificación por IPC en Enero 2012 valor mensual \$ 20.867.395 IVA
- Monto sufre otro incremento por IPC en enero 2013.
- A suma alzada y adicionalmente en función de los Precios Unitarios que forman parte de las Bases de la presente Licitación.

#### ITOS DEL CONTRATO

- Don Jesús Parra Parraguez, Decreto Alcaldicio N° 4830/10 23 de Diciembre de 2010, desde esa fecha hasta el 22 Junio de 2012.( 18 meses)
- Sr. Juan Quintanilla Gallardo, según Decreto Alcaldicio N° 1791/12 de fecha 22 Junio 2012 hasta la fecha actual.(6 meses)

#### PUNTOS LUMINICOS DE LA SERENA

18.512 Luminarias iniciales ( 15/01/2011)  
 1.360 Incremento ( 15/01/2011 al 20/07/2012)  
 TOTAL 19.872 Luminarias al 20/07/2012

#### OBSERVACIONES

- Incremento aun no oficializado.
- El pago del consumo eléctrico de los empalmes ( pagado a CONAFE) es de cargo de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

#### CONTROL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Índice de Fallas se exige un mínimo de 97% efectividad (porcentaje propuesto por el oferente en su Oferta Económica, que rige el actual contrato.

- De 19.872 puntos lumínicos pueden estar con fallas 596 puntos lumínicos

#### FUNCIONES QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA

- Control de Mantenimiento Correctivo A.P.
- Dependencias Municipales
- Eventos
- Ferias
- Instalación de Empalmes
- Normalización Eléctrica Social
- Trabajos Especiales

#### MULTAS

La multa total no podrá exceder del 15% del valor del contrato según los siguientes puntos:

- 1.- Multa por calidad del Servicio de Alumbrado Público
- 2.- Multa por ausencia del Supervisor a cargo del Servicio
- 3.- Multa por falta de seguridad de los trabajadores
- 4.- Incumplimiento en el plazo de corrección de deficiencias o reparar aquellas anomalías detectadas por el ITO
- 5.- Deficiencia o falta de herramientas y equipos ofertados en las Bases de licitación.
- 6.- Por falta de señalización nocturna o diurna durante las reparaciones de los centro del Alumbrado Público y en las otras actividades.
- 7.- Cualquier otra infracción al Contrato puede ser penada de acuerdo al criterio de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Hasta el momento el contratista no ha sido multado, debido a que el factor si bien ha bajado del 97% de efectividad en algunos meses en las Inspecciones Nocturnas, según las bases administrativas de licitación numeral 9.2 "Multas Y Aplicaciones, en su punto N° 1. Multa por Calidad del Servicio de Alumbrado Público", no procede multa, tal es el caso por ejemplo ha dado un porcentaje de efectividad de 96.1% a lo cual si aplicamos lo que está en las bases administrativas en el numeral ya mencionado que indica lo siguiente:

- 5 UF por 1 a 1.9 puntos bajo el porcentaje de eficiencia propuesto por el contratista.
- 10 UF por 2 a 2.9 puntos bajo el porcentaje de eficiencia propuesto por el contratista.
- 20 UF por 3 o mas puntos bajo el porcentaje de eficiencia propuesto por el contratista.

Corresponde a un valor que no alcanza a tomar el primer punto de aplicación de multa.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que si tuviera que remitirse solamente al sector Antena, y algunos sectores altos de Las Compañías y sector La Florida, y si tuviera que contar las luminarias que están apagadas sobrepasaría el porcentaje que se necesita para cursar las multas, no se trata de perseguir a las empresas, pero para todas las personas que recorren la ciudad no es un misterio que el sistema es deficitario, es casi a diario que en la calle 18 de Septiembre con el Parque Coll las luces no están encendidas, en La Florida son pasajes completos, en la 17 de Septiembre, en Juan XXIII, especialmente en los sectores de calle Caro con Arauco, en Las Compañías otro gran

número de luminarias apagadas, no le parece que sea el 0,9% de luminarias apagadas le parece que son mucho más. Solicita que se fiscalice como se debe fiscalizar ya que cree que no han cumplido a cabalidad con el servicio, cree que es de regular para abajo, y eso tiene que ver con la mala calidad de las luminarias que se tienen, por eso hay que retomar el tema de la reposición, insiste que es inviable una vez más postular para la reposición de las luminarias al Gobierno Regional, cree que es bueno que se piense en recambio, la población sigue creciendo. Reitera que su percepción personal es que el sistema es deficitario, la empresa no ha cumplido a cabalidad con lo que prometió.

La Sra. Margarita Riveros desea felicitar al Sr. Juan Alfaro por el informe ya que denota un interés en satisfacer las necesidades que se plantean en la mesa del Concejo, con respecto a los antecedentes entregados cree que son válidos, desea agregar que en el pasado Concejo pidió un informe sobre la cantidad de multas y de cómo estaba trabajando la empresa Paisajismo Cordillera.

El Alcalde dice que ese tema se puede dejar para el próximo Concejo.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que también agradece el informe, el año pasado recibieron algunos informes del tema de la seguridad ciudadana y la percepción de seguridad, y las personas estaban bastante preocupadas por lo que pasa en el centro, los asaltos, los robos que hubo en el sector de Pedro Pablo Muñoz, y cuando se estaba construyendo los estacionamientos subterráneos, por lo tanto, eso también demuestra que la ciudadanía tiene una percepción diferente al tema de las calles oscuras, sin una buena iluminación, pasar por los sectores de calle Matta, Pedro Pablo Muñoz, Prat, era bastante peligroso porque las calles estaban oscuras. La Avenida del Mar durante el invierno y sectores completos que estaban apagados, comparte la idea del Sr. Ibacache que hay que darle una vuelta más y también comparte la idea con la Sra. Margarita que también propuso la semana pasada que se entregue un informe similar con la empresa que esta haciendo el aseo de la ciudad.

El Sr. Jorge Hurtado dice que fueron participes cuando esta empresa se adjudicó la mantención, habían también otras empresas, recuerda que hubo más de algún cuestionamiento, duda que por el crecimiento de la población se siga teniendo la cantidad de 18.000 y fracción de luminarias, se requiere un catastro más actual, y cuando se tocó el tema de los años de la estructura del alumbrado, es evidente que hay una saturación del material. Paradojalmente existen nuevas poblaciones y tienen una iluminación antigua, nunca ha dudado de los informes de los equipos técnicos, pero cree que esa mantención, ese cambio es con el mismo material antiguo, desfasado y eso produce la problemática en cuestión. Su afán es que se cambie completamente lo que se tiene que cambiar, pero le surge una duda, cuando se dijo que se iba a postular por el recambio completo al Gobierno Regional, tienen sus dudas que el Gobierno Regional financie a una comuna tan grande como ésta, si es el planteamiento inicial es golpear las puertas del Gobierno Regional, desearía que le respondieran y hasta cuando se darían tiempo para ver si ellos aceptan o no, puesto que este año es de cambios y no solo con la elección Presidencial sino que también con Consejeros Regionales, por tanto, desea una respuesta puesto que tiene la impresión que el Plan B debiera ser una licitación, pero que no contemple parcialmente un cambio, o bien parcial y progresivo, pero que involucre todo.

El Alcalde dice que todos están concientes que se debe hacer un cambio lumínico, ya tiene unas primeras conversaciones que van a materializar con el Gobierno Regional, han ido a conversar cuatro o cinco empresas que están interesadas en el recambio lumínico de La Serena y ofrecen casi costo cero porque ellos se pagan con el ahorro de la energía, pero es partidario primero de golpear las puertas del Gobierno Regional, primero porque no sería dinero del municipio, segundo se licitaría igual a cualquiera de los oferentes, y los cincuenta millones de ahorro que va a producir

ese cambio serian de ahorro para el municipio, cincuenta millones mensuales lo que equivale a seiscientos millones al año, entonces porque van a perder de ganar seiscientos millones de pesos teniendo absolutamente el recambio lumínico, esa es su idea, cree que hay que intentarlo y si no prospera en un tiempo prudente habría que ver el Plan B.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que le queda la última duda y que tiene que ver con el día que le propusieron que siguieran con este contrato, se daba por entendido que habían recursos o se iban a generar de alguna parte para poder hacer este recambio, vuelve a insistir que es urgente, porque hay expertos que no cree que vayan a negar que hay algunas carcassas de las luminarias que son marca Famela o Somela.

El Sr. Juan Alfaro desea dar una información que salio en la prensa que habían 18.000 luminarias apagadas, lo que es imposible.

El Alcalde dice que se envió la aclaración del caso.

El Sr. Lombardo Toledo desea proponer al Alcalde y al Concejo que se cite a la persona encargada de la empresa para que de explicaciones, porque conversando pueden llegar a mejorar los sectores con problemas.

El Alcalde dice que se acepta la moción de don Lombardo Toledo.

**- Informe Sobre Avenimiento, Causa Daños, Rol 6432-2012, del Segundo Juzgado Policía Local de La Serena.**

El Alcalde le ofrece la palabra a don Mario Barrios, Asesor Jurídico

El Sr. Mario Barrios dice que expondrá el Sr. Cristian Araya, profesional de Asesoría Jurídica, quien lleva el caso.

El Sr. Cristian Araya dice que con fecha 6 de Septiembre del 2012, a las 06:20 horas aproximadamente, en circunstancias que don Luis Segundo Mondaca Díaz, cedula nacional de identidad Nº 6.513.029-7, quien transitaba en dirección Sur por la Ruta 5 Norte y a la altura de la calle Eduardo de la Barra, de esta ciudad, quien al esquivar una poza de agua producto de la lluvia, perdió el control del vehículo, chocando con un poste de alumbrado público de propiedad de la Ilustre Municipalidad de La Serena, desprendiéndolo desde su base, resultando totalmente destruido. El choque antes señalado provocó una pérdida total del poste, daños que ascienden a \$500.000.

Los hechos anteriormente descritos dieron origen a los autos Rol Nº 6432-2012 del Segundo Juzgado de Policía Local de esta ciudad, cuyo comparendo esta fijado para el día 24 de enero de 2013.

Propuesta efectuada por el demandado:

1. Don Luis Segundo Mondaca Díaz, solicitó la condonación de la deuda, debido a que el accidente se produjo a consecuencia de la lluvia y las pozas de agua existente, en el lugar, unido a que señala que no cuenta con el dinero, ya que el vehículo es su fuente de trabajo, lo esta pagando y que con el mantiene a sus familia y a su hijo estudiando en la universidad.
2. En caso de no acceder a la condonación de la deuda, se solicita al concejo se autorice al Alcalde poder transigir en la presente causa, pudiendo aplicar rebajas y parcialidades para el pago de la deuda.

3. Conforme lo dispone el Artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Transigir judicial y extrajudicialmente."

El Alcalde dice que aquí se está solicitando la condonación de la deuda, consulta si el Concejo está en acuerdo.

**Acuerdo N°1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Avenimiento, Causa Daños, Rol 6432-2012, del Segundo Juzgado Policía Local de La Serena y el Sr. Luis Segundo Mondaca Díaz.

**- Propuesta de Subvenciones.**

El Alcalde le ofrece la palabra a don Mario Aliaga Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga dice que se analizaron las siguientes solicitudes de las cuales había algunas que estaban pendientes desde el 10 de Octubre del año 2012 que correspondían a solicitudes de subvenciones para el verano del 2013, por actividades que se desarrollan en esta temporada:

INSTITUCIÓN	R. U. T. N°	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	PROPUESTA
JUNTA DE VECINOS N° 7-R COQUIMBITO	65.267.430-5	N° 12 15/02/1990	N° 478 24/09/2009	Solicitan apoyo en locomoción para realizar paseo para los jóvenes y niños del pueblo, a la localidad de Paihuano el día 26 de Enero. Participan 59 Personas, Costo total \$ 236.000.- y no hay aportes propios.	\$ 236.000.-
ESCUELA CHILENA DE CHEERLEADERS SCORPIONS	65.167.170-1	N° 1008 14/11/2002	N° 103 01/14/2004	Solicitan subvención para participación en el Mundial Cheerleading 2013, a realizarse en Orlando Florida, Estados Unidos los días 26 al 29 de Abril en Walt Disney World, participan 24 personas, Costo Total \$ 32.400.000.-, aportes propios \$ 29.900.000.-	\$ 2.500.000.-
CENTRO DE EX ALUMNOS LICEO GREGORIO CORDOVEZ	71.684.700-4	D. S. N° 676 04/05/1990	N° 701 26/07/2012	Solicita aporte para complementar presupuesto para financiar útiles escolares, vestuario, pasajes para alumnos con problemas sociales, y premios a alumnos destacados, impresión de anuario, compra de implementos a academias, laboratorio y enfermería. Aportes propios de \$ 2.500.000.- Año 2013	\$ 1.300.000.-
CIRCULO ORNITOLOGICO DEL NORTE	65.904.240-1	N° 1.080 18/10/2006	N° 465 06/07/2009	Solicitan subvención para realizar exposición durante los días 16 y 17 de Febrero y destinado a implementación exposición, adquisición de jaulas, pasacalles, trípticos, insumos, atriles, etc. Participan 30 expositores, Costo Total \$ 1.800.000.- Aportes Propios de \$ 500.000.-	\$ 800.000.-
GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL COÑARIPE	65.088.230-K	N° 909 26/11/2001	N° 265 31/05/2007	Solicitan Subvención para realización de Carnaval Cultural del Verano, pasacalle en Población Juan XXIII, mes de Febrero de 2013, costo \$ 3.190.000.-, no hay aportes propios.  Fue presentada el 10/10/12 Sesión N° 882	\$ 1.500.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRES Y FELICES	65.056.554-1	N° 2.142 11/06/2012	N° 4.791 03/01/2013	Solicitan aporte para viajar a la Quinta Región, del 25 al 27 de febrero de 2013, son 18 personas, aportes propios de \$ 780.000.- y solicitan \$ 200.000.-	\$ 200.000.-
GUIAS Y SCOUTS DE CHILE GRUPO AGUILAS BLANCAS	65.527.670-K	N° 1.264 26/05/2005	N° 155 22/06/2005	Solicitan aporte para que el Grupo de Guías y Scout participen en el 8° Jamboree Nacional en San Francisco de Mostazal, costo total \$ 1.700.000.- aportes propios de \$ 1.200.000.-, participan 30 personas.	\$ 500.000.-
CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL HOSPITAL ROBERTO DEL RIO	72.210.600-8	D. S. N° 67 19/01/1993	N° 601 09/11/2010	Solicita aportes para la mantención de la Casa de Acogida para Niños Enfermos de Cáncer en Santiago, el costo total para pacientes de La Serena en el año 2012 fue de \$ 8.073.800.-	\$ 1.000.000.-

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VILLA EL PARQUE	65.695.630-5	N° 401175-9 07/08/2006	N° 314 29/06/2007	Solicitan aporte para participar Campeonato Nacional de Basquetbol Femenino, para mayores de 35 años en Puente Alto, Santiago, a realizarse entre el 21 y 28 de Enero 2013. Participan 14 personas, Costo Total \$ 620.000.-, aportes propios \$ 120.000.-	\$ 500.000.-
CLUB DEPORTIVO MARTIN BADIA	65.972.130-9	N° 401392-1 17/03/2008	N° 447 28/08/2008	Solicitan aporte para la realización de la 8° versión del Campeonato Nacional de Futbol Supersenior, a desarrollarse en el mes de enero 2013.  Fue presentada el 10/10/12 Sesión N° 882	\$ 1.500.000.-
CLUB ADULTO MAYOR SANTA ADRIANA	65.362.030-6	N° 1095 01/12/2003	N° 520 27/01/10	Solicitan Subvención para realizar viaje a Frutillar y alrededores, costo total de \$ 3.000.000.-, aportes propios de \$ 2.100.000.- Presentada el 19.12.12. Sesión N° 889	\$ 900.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO MILENIO	65.001.292-5	N° 1668 17/07/2008	N° 738 14/09/2012	Solicitan Subvención para realizar viaje a distintas partes del país, no indica fecha, lugar, costos, ni aportes propios.	Pendiente

#### - Junta de Vecinos N°7-R Coquimbito

##### **Acuerdo N°2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 236.000, a la Junta de Vecinos N° 7-R Coquimbito, para gastos de movilización de 39 personas a la localidad de Paihuano el día 26 de Enero del 2013.

#### - Escuela Chilena de Cheerleaders Scorpions

La Sra. María Angélica Astorga solicita si se puede subvencionar un poco más, porque ellos representan a Chile en el Mundial y cada persona tiene que tener una gran cantidad de dinero.

El Alcalde dice que ellos hablaron con él y lo que solicitaron fue el monto propuesto, que estaban conforme con los dos millones y medio, pero el Alcalde propone aprobar el monto solicitado.

La Sra. María Angélica Astorga dice que ellos van a tener que hacer otras actividades para poder completar lo que les falta.

##### **Acuerdo N°3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.500.000, a la Escuela Chilena de Cheerleaders Scorpions, para participar en Mundial de Cheerleaders 2013, a realizarse en Orlando Florida Estados Unidos, del 26 al 29 de Abril del año en curso.

#### - Centro de Ex – Alumnos del Liceo de Hombres de La Serena

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que aprueba pero desea comentar que para qué existe el Centro de Ex – Alumnos del liceo, para qué se formaron, para que el municipio les dé la plata, es un colegio de excelencia que maneja mucho dinero, además son profesionales y gente adulta.

El Alcalde dice que en adelante van a considerar estas acotaciones.

##### **Acuerdo N°4:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 1.300.000, al Centro de Exalumnos del Liceo Gregorio Cordovez de La Serena, para financiar útiles escolares, vestuario,

pasajes para alumnos con problemas sociales, premios a alumnos destacados, impresión de anuario, compra de implementos a academias, laboratorio y enfermería.

**- Circulo Ornitológico del Norte**

**Acuerdo N°5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 800.000, a la Agrupación Circulo Ornitológico del Norte, para realizar exposición durante los días 16 y 17 de Febrero del 2013.

**- Gestión Social Coñaripe**

El Alcalde dice que es un sector que le haría muy bien esta actividad, cree que es un aporte que iría en beneficio a un sector que es más vulnerable que otro.

Los Concejales proponen dos millones.

**Acuerdo N°6:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.000.000, a la entidad Gestión Social y Cultural Coñaripe, para la realización de Carnaval Cultural del Verano durante el mes de Febrero.

**- Club Adulto Mayor Alegres y Felices**

**Acuerdo N°7:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 200.000, a la Agrupación Adulto Mayor Alegres y Felices, para viaje a la Quinta Región, del 25 al 27 de Febrero.

**- Guías y Scouts de Chile Águilas Blancas**

**Acuerdo N°8:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 500.000, al Grupo Guías y Scouts Águilas Blancas, para participar en el 8° Jamboree Nacional, a realizarse en San Francisco de Mostazal.

**- Corporación de Amigos del Hospital Roberto del Río**

**Acuerdo N°9:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 1.000.000, a la Corporación de Amigos del Hospital Roberto del Río, para mantención de Casa de Acogida para Niños Enfermos de Cáncer en Santiago, que acoge a pacientes de la ciudad de La Serena.

**- Club Deportivo Social y Cultural Villa El Parque**

**Acuerdo N°10:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 500.000, al Club Deportivo Social y Cultural Villa El Parque, para participar en Campeonato Nacional de Basquetbol Femenino, para mayores de 35 años en Puente Alto, Santiago.

**- Club Adulto Mayor Santa Adriana**

**Acuerdo N°11:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 900.000, al Club Adulto Mayor Santa Adriana, para realizar viaje a la ciudad de Frutillar y alrededores.

**- Club Deportivo Martín Badia**

**Acuerdo N°12:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 1.500.000, al Club Deportivo Martín Badía Barraza, para la realización de la 8ª Versión del Campeonato Nacional de Fútbol Supersenior a desarrollarse en el mes de Enero del 2013.

**- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Informe entregado

**- Entrega de Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Informe entregado

**- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**

Informe entregado.

**3.- CORRESPONDENCIA**

El Alcalde dice que se envió la consulta a Contraloría con respecto al tema de la votación de la Licitación de Residuos Sólidos en La Serena, si con cinco votos a favor, más una abstención y 2 rechazados se podía adjudicar o no, la respuesta llegó y dice que con esa votación hay que adjudicar, por lo tanto, queda legitimada la votación que se hizo en la Sesión anterior.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que con otros colegas están esperando informe que el municipio le tiene que entregar a la otra empresa, donde explique con antecedentes de la supuesta ilegalidad que habría incurrido Demarco al presentar sus documentos, le da la impresión que se van a ver sometidos de igual manera a un problema, ya que están ad portas de un posible juicio con respecto a esta adjudicación, porque si realmente Demarco no se ajusto a las bases habría un incumplimiento por parte de ellos lo que dejaría en fojas cero este tema.

El Sr. Mario Barrios dice que como se trata de una concesión y no de un contrato requiere la mayoría de la votación, no el quórum específico del contrato superior a 500 UTM y que excede el periodo alcaldicio, por lo tanto, con el último dictamen que fue en los últimos meses del año 2012, optan por la teoría que es una concesión y requiere la mayoría de los Concejales el día de la votación, En cuanto a lo planteado por el Concejel Ibacache, existe un recurso de ilegalidad que es un recurso administrativo que se presenta en contra de cualquier tipo de resolución u omisión que realice el Alcalde o algún funcionario municipal, están dentro de los plazos, se tiene 15 días para

pronunciarse respecto a ese reclamo de ilegalidad, el municipio va a pronunciarse respecto al recurso dentro de la misma semana y siempre van a quedar abiertas las acciones judiciales de parte de cualquier empresa que se presente, según lo que se presentó el día de la Sesión pasada la comisión hizo un trabajo técnico, aprobaron cinco Concejales, por lo tanto, el municipio debe creer que se hizo bien el trabajo y que se está adjudicando bien a esa empresa.

El Sr. Lombardo Toledo dice que no se puede seguir en esa lógica de cuestionar todo, se leyeron los nombres de la comisión, son funcionarios de planta, con experiencia, también de esta administración, por lo tanto, no pueden jugar con la fe pública, pide prudencia con respecto a lo que votan en cada una de las Sesiones, porque todos los antecedentes los entregan los profesionales de la municipalidad y también de Jurídico, solicita que las cosas que tengan que discutir que lo hagan en el Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache desea aclarar que no ha cuestionado a nadie de la comisión, lo que sí dice que si están dos años desfasados en este tema es porque alguien falló, cuando se pierden dos hojas de una licitación eso no es ser eficiente, pero no está cuestionando a nadie, y cuando pide que le informen sobre una petición que hizo la Empresa X, no es que esté cuestionando a alguien.

El Alcalde le agradece al Concejal Ibacache su intervención porque eso sirve para aclarar muchos puntos, existe buena intención puesto que pidió que se le diera la mayor transparencia posible al proceso, que ya venía de larga data había que tomar una resolución definitiva, por lo tanto, le da garantía que se hizo lo mejor, pero todos tienen derecho de poder apelar, poder presentar los recursos que correspondan, lo que hoy día queda es adjudicar ya que no hay otro camino.

La Sra. Margarita Riveros dice que había pendiente un contrato con el tema de los estacionamientos.

El Alcalde informa que lo conversó con el Asesor Jurídico y se está viendo ya el tema del contrato de Auto Orden que se aprobó en Sesión.

El Sr. Mario Barrios dice que están esperando la respuesta de Secplan de una solicitud que se les hizo, para redactar el contrato.

La Sra. Margarita Riveros consulta cuando se va a firmar el contrato.

El Alcalde dice que el Concejo va a ser informado en cuanto este listo, ya está instruido el Asesor Jurídico con el Director de Secplan.

El Alcalde solicita que se entregue la correspondencia al Secretario Municipal.

#### **4.- INCIDENTES**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Municipal

El Sr. Luciano Maluenda dice que se requiere acuerdo del Concejo por una situación de emergencia sanitaria que hay en Altovalsol y El Romero, es necesario autorizar la contratación por tres millones de pesos mensuales para el Servicio de Operación y Mantenimiento Planta de Tratamiento en Altovalsol y El Romero, el proveedor es don Cristian Espinoza.

La Sra. Pamela León hace la presentación de las Plantas de Tratamiento.

**Objetivo:**

Solucionar la problemática de malos olores, problemas en sistema de bombeo y en el sistema general de las plantas de tratamiento aguas servidas de Villa Los Aromos y Villa Nueva Esperanza Altovalsol.

Operación y mantención de la planta Villa Santa Elisa El Romero y la mantención del sistema de riego y áreas verdes.

Emergencia Sanitaria, Colapso Planta de Tratamiento 2012.

La Sra. Pamela León dice que solicitan que el Concejo apruebe la licitación por un año porque es un tema de emergencia mientras no se soluciona el tema donde poder enviar los residuos líquidos de las plantas de tratamiento.

La Sra. Verónica Escala hace la presentación de la propuesta de la licitación.

Licitación Pública “Servicios de Mantención y Operación Plantas de Tratamiento en Altovalsol y El Romero, Comuna de La Serena” IDE 4295-122-LE12

**Monto Presupuesto Referencial :**  
\$3.000.000 con IVA Incluido.

**Periodo:**  
Por un Periodo de 1 Año.

**Oferta:**  
Servicios Cristian Espinoza Espinoza E.I.R.L. Rut N° 76.099.755-2

**Monto Ofertado C/IVA:**  
Valor Mensual : \$ 3.000.000

Valor 1 Año : \$36.000.000

**Propuesta:**

Se propone al Concejo Comunal adjudicar a Empresa Servicios Cristian Espinoza Espinoza E.I.R.L. Rut 76.099.755-2.

**Monto Ofertado Mensual**  
\$3.000.000 con IVA

**Total Contrato (Periodo 1 Año)**  
\$36.000.000 con IVA

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo

**Acuerdo N°13:**

El Concejo acuerda por unanimidad Adjudicar la Licitación Pública “Servicios de Mantención y Operación Plantas de Tratamiento en Altovalsol y El Romero, Comuna de La Serena” a la

Empresa Servicios Cristian Espinoza Espinoza E.I.R.L., RUT 76.099.755-2, por un monto de \$3.000.000 mensuales, IVA Incluido y un plazo de Contrato de un año.

La Sra. Margarita Riveros desea insistir en ver que está pasando con Paisajismo Cordillera, puesto que los bandejones de toda la Avenida Gabriela Mistral siguen secos, antes veía camiones aljibes que regaban, ahora hay una persona para toda la Avenida, no recogen el pasto que juntan el que se va acumulando en bolsas.

El Alcalde instruye a don Juan Alfaro que se proceda con las multas que correspondan si no están cumpliendo con el contrato y ver la posibilidad de reforzar en este tiempo, con camiones municipales y después pasarles el costo a ellos.

El Sr. Pablo Yáñez desea consultar cuales van a ser los mecanismos de acción para iniciar pronta solución a la basura en lugares clandestinos, el sector es todo lo que bordea a Las Compañías, se hizo un cálculo y son sobre 40 hectáreas de basura, una parte son terrenos fiscales y al consultar le contestaron que aunque siendo fiscales el municipio tenía que tener participación en la limpieza, también hay terrenos que son privados, desea sugerir que se junte a las distintas personas implicadas para generar un tipo de plan o ver como el municipio va a actuar. Le consulta a don Juan Alfaro si Demarco está efectivamente con su flota de camiones y personal al cien por ciento en el retiro de la basura.

El Sr. Juan Alfaro dice que en este momento la empresa ha tenido algunos problemas con la panne de alguno de sus vehículos, en el día pueden haber dos o tres en panne, pero se les está haciendo seguimiento por GPS.

El Sr. Pablo Yáñez comenta que el contrato dice que son 10 camiones, por lo que se entiende que ellos tendrán que tener la forma de subsanar esos problemas, ya que le preocupa el hecho en que hay lugares que el retiro de la basura no se está efectuando y los vecinos están empezando a reclamar, y en ese mismo tenor le desea preguntar al Asesor Jurídico si el hecho de que los Concejales tienen la labor de fiscalización, si pueden participar de esas fiscalizaciones, para poder verificar que salgan los camiones para dar señas que efectivamente se está cumpliendo el servicio.

El Alcalde dice que todos los camiones están con GPS, por lo tanto, están monitoreados desde Servicios a la Comunidad y son los primeros que saben cuando hay un camión que no está funcionando o cuando hay un camión que está en panne, y eso inmediatamente tiene que ser reportado a la empresa para que reemplace al camión, el problema es que efectivamente los camiones son viejos, puesto que a la empresa no se le exigió camiones nuevos porque era por una emergencia, hoy día se supone que la empresa que llegue debe llegar con camiones nuevos. Le consulta a don Juan Alfaro si hay un informe con respecto a ese tema.

El Sr. Juan Alfaro dice que se está haciendo el seguimiento por GPS, se informó que hubo tres camiones en panne, la empresa tiene alrededor de 18 camiones del año 2004-2005.

El Alcalde consulta si se está llevando un registro diario de los camiones.

El Sr. Juan Alfaro dice que se está haciendo, agrega que Contraloría Interna también está fiscalizando.

El Sr. Pablo Yáñez dice que en el contrato está especificado que si se les pide diez y ellos van con nueve no se les puede pagar por diez, entonces como dicen que Demarco no tiene ninguna multa.

El Sr. Juan Alfaro dice que lo que ha pasado con el tema de la basura es que han pasado tarde en algunos recorridos, pero por los que se quedan en panne la empresa debe reponer el camión, y eso produce que haya cuatro hasta cinco horas con desfase, pero la empresa repone el camión.

El Alcalde dice que en Navidad y Año Nuevo se juntan dos periodos muy largos de recolección de basura y eso le va a pasar a cualquier empresa, lo que sí pueden pedir es que se efectúen turnos en los feriados, si es que se puede por el tema de la inspección del trabajo.

El Sr. Juan Alfaro dice que el 25 de Diciembre y el 1° de Enero no se trabaja, pero las personas sacan la basura igual.

El Alcalde dice que cuando se haga el nuevo contrato hay que dejar establecido muchas cosas que quizás hoy día no están estipuladas.

El Sr. Mario Aliaga dice que los contratos de aseo desde el año 80 a la fecha, en este tema tienen la misma regulación, cuando hay dos feriados seguidos o tres hay recolección en el medio, pero cuando hay un solo feriado tiene entendido que el contrato no contempla la recolección, por lo tanto, cuando un día martes es feriado ese día no hay recolección de basura y si esa frecuencia es martes, jueves y sábado hay que entender que la basura que se les acumulo a las personas fue en la última recolección del día sábado, el martes no hubo y van a recolectar recién el día jueves, se tendría que ver la forma de mejorar el contrato, porque el volumen de basura que se junta cuando hay una frecuencia en el medio que no se hace es el doble o el triple cuando hay fechas de fiestas.

La Sra. Margarita Riveros dice que con respecto a los basurales han estado toda la vida, no son de este año y es un problema latente en la comuna, y el municipio en todas las administraciones anteriores ha hecho esfuerzos por mantener limpio, a veces se mandan cuadrillas de camiones, limpian y a los dos meses esta nuevamente convertido en basural, están en una etapa en que la falta de conciencia y de cultura de las personas por mantener un medio ambiente limpio llegó a su limite, pueden mandar a hacer un operativo cada tres meses pero igual habrá basura y de todo, entonces no es nada nuevo, y el esfuerzo que van a hacer tampoco es nuevo ya que siempre lo han hecho.

El Alcalde dice que al municipio le cuesta cien millones al año limpiar los microbasurales.

El Sr. Juan Carlos Thenoux señala que falta un informe técnico por el tema de la basura tal como el que se entregó de la energía eléctrica, cree que es importante, desea volver a plantear el tema que tienen que hacer un plan maestro de la planificación de la ciudad de aquí a unos diez años más, por el crecimiento demográfico, ver los temas de la congestión vehicular, la energía eléctrica, el de la basura y otros temas que no pueden estar todos los años como improvisando, tienen clara la información estadística, cree que se pueden apoyar un poco en ello. Insiste que con el tema de los contratos deben tener acceso a ellos, los contratos de lo que tiene actualmente Demarco y con el nuevo contrato que se va a realizar, lo que les permite tener una mayor fiscalización, y cumplir con lo que se está pidiendo e incluir las fechas que son claves, Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo, que haya un sistema que permita recolectar la basura que en verdad trae hartos problemas. Otro tema que desea plantear tiene que ver con una propuesta para Secplan y es con el Terminal Pesquero de La Serena, si es posible trasladarlo, ver una nueva ubicación, ya que hay un problema de vehículos y también de olores, cree que a la ciudad le haría turísticamente bien tener un terminal pesquero como corresponde. El siguiente tema es ver que pasa con los juegos electrónicos, con este tipo de juegos de diversión que son importantes para la ciudad y el turista, se dice que se están sacando todos, dicen que van a sacar el que está frente al Líder, unos inflables que estaban en la Avenida del Mar que tiene entendido que también los van a sacar, cree

que eso no ayuda mucho a una ciudad turística y entretenida. Y por último le gustaría que incorporaran dentro de los programas de actividades de verano proyectos para los niños, siempre se ven espectáculos para los mayores, antiguamente en Valparaíso existía la calle de los niños, cree que pueden recuperar algo similar para la ciudad, los niños no pueden quedar de lado en vacaciones.

El Alcalde dice que le presentaron una propuesta de traer a Cachureos, es una posibilidad, también desea aclarar que hoy día no están sacando juegos, después de muchos esfuerzos autorizaron su instalación, los juegos de Cuatro Esquinas está funcionando, está funcionando el que está frente al Líder, lo que pasa es que aquí hay que regularizar y exigirles lo que ellos tienen que cumplir, porque no pueden poner en riesgo que ocurran accidentes, y también hay que instalarlos donde el uso de suelo lo permita, por lo tanto, esas han sido las restricciones que han puesto. Ahora en estos momentos tienen instalado un circo en Cuatro Esquinas que no le pidieron permiso a nadie, que ya se le mandó a notificar con una infracción, porque no es llegar e instalarse, deben aprender a cumplir con las normas que corresponden. Los juegos inflables que están en la playa no dependen del municipio el permiso depende de la Gobernación Marítima, todo lo que está de la vereda hacia la playa tiene que tener el permiso como concesión marítima de la Gobernación Marítima, no depende del municipio, pero han logrado revertir algunas situaciones como es el caso de la cancha del Minigolf que la habían rechazado, pero después de conversar con la Gobernación lograron instalarla en la Avenida del Mar.

El Sr. Jorge Hurtado dice que cuando hablaban de los microbasurales a su juicio siempre hay un avisaje práctico que dice que si bota basura tiene que pagar multa, pero a veces esos letreros no están, o bien no son repuestos, etc., lo segundo es que regula esto, la fiscalización, cree que lo más práctico es ver el limitado staff de fiscalizadores o de inspectores, agradecería que se pudiera ampliar el staff de fiscalizadores con una rotación y circulación permanente.

El Alcalde dice que están dadas las instrucciones para contratar 10 inspectores, hay cuatro contratados que se van a la Avenida del Mar, cuatro inspectores de tránsito exclusivamente para el tema de la calle, hay cinco inspectores ya en el centro de la ciudad, la instrucción está ya entregada, por lo tanto, ya se están contratando a los inspectores, segundo ya se mandó a confeccionar el diseño para todos los espacios publicitarios solamente con mensajes de limpieza de la ciudad, se está esperando que lleguen para instalarlos.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que el primer punto es por un problema que está causando un poste en Ulricksen con Cuatro Esquinas al comerciante Nelson Naveas, la persona ya hizo la presentación a Obras y no se le ha dado ninguna respuesta. Lo segundo es que se había tomado un pre acuerdo de reunirse con las personas de Falabella, le gustaría saber en qué está ese tema.

El Sr. Luciano Maluenda dice que para el día de hoy fue imposible, por lo tanto, se va a concertar para esta semana o inicios de la próxima.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que lo tercero es por un problema bastante serio con varios funcionarios que todavía arrastran deudas por el descuento de financieras Coopeuch y Banco Nova y que les han pedido que les puedan prestar la asesoría jurídica y el apoyo económico, cree que les atañe a todos pues son funcionarios que están al servicio de la labor que hacen los Concejales, son personas que están en Dicom, sin tener que estar, ya que el municipio es garante de que esas platas se les descuentan en las planillas de sueldos y que se supone debieron ir al pago de sus préstamos, cosa que no ha sucedido, espera solidaridad por parte del Concejo y de todos los funcionarios municipales que puedan ayudar a resolver este tema, no pueden acceder a otros créditos porque siguen en Dicom, porque esas deudas que les fueron descontadas no fueron pagadas a las financieras y eso significa una pérdida económica enorme para ellos.

El Alcalde aclara que este es un tema de un Bienestar particular, no el Bienestar del municipio y que hubo un problema de dineros, le consulta a don Mario Aliaga cuando fue este problema.

El Sr. Mario Aliaga le dice que fue el año 2008, ellos hicieron la demanda el año 2012, se acercaron a conversar con el Asesor Jurídico y hay algunas ideas que es necesario revisarlas ver los temas legales.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que son alrededor de doce personas.

El Sr. Mario Barrios dice que son más de 30 los involucrados pero 12 los que han continuado peleando esta causa.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que lo último tiene que ver con plantear una idea de crear, al igual que Coquimbo, una oficina para la diversidad, le parece que los tiempos lo ameritan, y no solamente diversidad sexual sino que hay muchas otras diversidades que los atañen como sociedad y como personas que forman parte de este sociedad, pide formalmente que se estudie la creación de una oficina de la diversidad.

El Sr. Lombardo Toledo dice que hay una Organización Las Abejitas que en campaña les ofrecieron el cierre perimetral de su sede.

El Alcalde consulta si están postulando a algún proyecto.

El Sr. Lombardo Toledo dice que no y es por eso que quieren una asesoría; lo segundo es que coincide completamente con la Sra. Margarita Riveros en que el problema de la calidad de vida de la ciudad de La Serena amerita una mayor coordinación entre los distintos servicios, y no solamente los servicios del municipio sino que también los servicios que atienden a la ciudad, empresa de aseo, Paisajismo Cordillera, u otras, y lo dice porque el municipio también tiene recursos humanos y logístico que pueden ayudar en los microbasurales. Le gustaría que se juntaran con las empresas que prestan servicios a la comunidad y pudiesen conversar y coordinar de que manera pueden mejorar los servicios, porque van a estar todos los días trayendo un recado y ahí quedan, propone que en un par de Sesiones más o Concejo Extraordinario tener a las personas con cargo para que puedan los Concejales decirles que es lo que piensa la ciudad de La Serena y así podrían avanzar mucho más en mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

El Alcalde dice que lo que está proponiendo el Sr. Toledo es que en algún Concejo inviten a las empresas involucradas para que primero les hagan un informe de lo que están haciendo y después se sienten a escuchar las inquietudes que tienen respecto al tema, le parece bien y van a programar para las próximas Sesiones que vengan y expongan dentro del Concejo y así les puedan preguntar y plantear las inquietudes que tienen y corregir las falencias que en estos momentos puedan estar teniendo.

El Sr. Pablo Yáñez dice que sabe que se han hecho cosas, y le consta, el sector no siempre fue un basural, y cree que es importante que se entienda bien que la basura parte a 30 centímetros de las casas, por eso insiste que es como municipio lo que van a hacer, y asume que independiente que se haya realizado algo muchas veces antes no quita que tengan que hacer algo ahora ya que hay una emergencia, e insiste que hay que ir a ver para dimensionar lo que hay ahora.

El Alcalde dice que le pidió a don Juan Alfaro que limpiara el entorno de las casas mientras tanto, el día 11 se va a ir a limpiar el sector.

La Sra. Margarita Riveros dice que se pidió a Dirección de Obras respuesta sobre la esquina de la Avenida del Mar con Cuatro Esquinas, que el Sr. Mauricio Peyreblanque instaló una paleta gigante con publicidad, y tiene entendido que alguna decisión habrían tomado con respecto a esa esquina, la Directora les informó que al parecer no tenía permiso.

El Alcalde dice que primero habría que ver si existe algún permiso y si no hay algún permiso proceder como corresponde.

La Sra. Margarita Riveros dice que en la Avenida del Mar cuesta mucho encontrar estacionamiento, y en la Avenida Pacifico con Hortensia Bustamante hay un terreno que es de un particular que lo arrienda y estaba haciendo las gestiones para pedir que le permitan instalar un estacionamiento para las personas que tienen locales comerciales, donde hay una feria con doscientos puestos y que al parecer se los arrendaron diciéndoles que les iban a facilitar estacionamiento, sería un estacionamiento de carácter provisorio para poder acoger a los artesanos de esa feria y a otros que se van a instalar en la Avenida Cuatro Esquinas.

El Alcalde dice que habría que ver si eso puede ser posible, que se les haga un informe cuales son los pro o los contra.

El Sr. Mario Aliaga dice que la Municipalidad de La Serena, tradicionalmente y de acuerdo a sus funciones desarrolla actividades de esparcimiento, deporte y cultura en el verano, procurando afianzar la Comuna como un destino turístico.

En atención a lo señalado anteriormente, esta municipalidad ha desarrollado una serie de actividades, de entre las más relevantes y de las cuales se requiere el acuerdo del Concejo, se detallan a continuación:

### **Partido Chile Senegal**

1. A desarrollarse el 15 de Enero de 2013.
2. La Asociación Nacional de Fútbol Profesional, en le preparación para las eliminatorias del Mundial de Brasil, llevará a cabo el partido Internacional entre Las Selecciones Adultas de Chile y Senegal, para lo cual se deberá asumir los siguientes costos:
  - a) Pasajes aéreos de la Selección de Senegal desde Dakar a La Serena y su retorno.
  - b) Pasajes aéreos de la Selección Chilena desde Santiago a La Serena y su retorno.
  - c) Transporte y alojamiento para los árbitros Internacionales.
  - d) Guardias para el Partido del día 15 de Enero.
  - e) Boleteros.
  - f) Hoteles para ambas selecciones, de la categoría 4 y/o 5 estrellas.
  - g) 2 Camiones tres cuarto, para el traslado de la utilería.
  - h) 2 VAN para Dirigentes internacionales y Nacionales.
  - i) 1 Automóvil, para presidente de delegación.
  - j) Cocktail para autoridades invitadas al Estadio.
  - k) Lienzos de propaganda y avisos de difusión.
3. Se dispondrá gratuitamente del Estadio La Portada.
4. El partido se denominará "Copa Ciudad de La Serena—Verano 2013".
5. El arribo de las Delegaciones se efectuará el 14 de Enero a La Serena y de Senegal a Santiago el día 13 de Enero; el retorno se efectuará el día 16 de Enero.
6. Considerando que los costos de los pasajes desde Dakar, y el traslado desde Santiago (vía Charter) y la estadía en el Hotel 5 Estrellas (Enjoy), para la ANFP tiene descuentos especiales, así mismo el personal que trabaja en el Estadio y algunos proveedores de publicidad del mismo ente, se requiere que la ANFP asuma los costos y este municipio reembolse en virtud

de un convenio y previa rendición de gastos. (V. G. Pasajes Delegación de Senegal US\$ 5.300 costo al Municipio y US\$ 4.674 a ANFP).

7. La ANFP, rendirá y otorgará al municipio un plazo de 90 días para cancelarlos, pudiendo efectuarse en parcialidades.
8. La publicidad alusiva al partido, tanto en T. V. abierta, en cable y/o satelital, hará expresa alusión a la Comuna de La Serena.
9. Al comienzo de la transmisión, en el intermedio y al final del partido se difundirán imágenes de la Ciudad, así mismo, se efectuará entrevista en vivo en el entre tiempo a la primera autoridad comunal o a quien se designe, para resaltar el destino turístico.
10. Costo Total del evento \$ 110.000.000.-

#### **Presentación “La Mejor Comedia de Corrientes”**

1. A desarrollarse el 15 de Enero de 2013.
2. Consiste en la presentación de un grupo de Teatro Argentino, tendrá un costo de \$ 14.280.000.-
3. El costo de la presentación incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, montaje y la Ficha Técnica.

#### **Presentación Chico Trujillo**

1. A desarrollarse el 28 de Enero de 2013.
2. La presentación del Artista y su grupo musical, tendrá un costo de \$ 23.829.750.-
3. El costo de la presentación incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, Escenario, Camarín, Catering, Torres Layher, Generador, Pantallas Led, Montaje y la Ficha Técnica (Amplificación e iluminación).

#### **Feria del Libro**

1. A desarrollarse el 02 al 28 de Febrero 2013.
2. Arriendo de Carpa, publicaciones, difusión, transportes, pasajes, guardias, alimentación, alojamientos, presentaciones de artistas y escritores; \$ 63.000.000.-

#### **Festival de Jazz**

1. A desarrollarse el 07 al 09 de Febrero de 2013.
2. Contratación de productora por \$ 35.700.000.-
3. El costo incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, montaje y la Ficha Técnica y honorarios de artistas y grupos musicales.

#### **Presentación Los Vásquez**

1. A desarrollarse el 18 de Febrero de 2013.
2. La presentación del Artista y su grupo musical, tendrá un costo de \$ 21.063.000.-
3. El costo de la presentación incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, Escenario, Catering, Generador, Montaje y la Ficha Técnica (Amplificación e iluminación).

#### **Presentación Roberto Bravo**

1. A desarrollarse en la segunda quincena de Febrero de 2013.
2. La presentación del Artista tendrá un costo de \$ 8.750.000.-
3. El costo de la presentación no incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, montaje y la Ficha Técnica.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 14:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el desarrollo de las actividades de Verano Año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

**PARTIDO CHILE SENEGAL**

1. A desarrollarse el 15 de Enero de 2013.
2. El partido se denominará "Copa Ciudad de La Serena—Verano 2013".
3. Costo Total del evento \$ 110.000.000.-

**PRESENTACIÓN "LA MEJOR COMEDIA DE CORRIENTES"**

1. A desarrollarse el 15 de Enero de 2013.
2. Consiste en la presentación de un grupo de Teatro Argentino, tendrá un costo de \$ 14.280.000.-
3. El costo de la presentación incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, montaje y la Ficha Técnica.

**PRESENTACIÓN CHICO TRUJILLO**

1. A desarrollarse el 28 de Enero de 2013.
2. La presentación del Artista y su grupo musical, tendrá un costo de \$ 23.829.750.-
3. El costo de la presentación incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, Escenario, Camarín, Catering, Torres Layher, Generador, Pantallas Led, Montaje y la Ficha Técnica (Amplificación e iluminación).

**FERIA DEL LIBRO**

1. A desarrollarse el 02 al 28 de Febrero 2013.
2. Arriendo de Carpa, publicaciones, difusión, transportes, pasajes, guardias, alimentación, alojamientos, presentaciones de artistas y escritores; \$ 63.000.000.-

**FESTIVAL DE JAZZ**

1. A desarrollarse el 07 al 09 de Febrero de 2013.
2. Contratación de productora por \$ 35.700.000.-
3. El costo incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, montaje y la Ficha Técnica y honorarios de artistas y grupos musicales.

**PRESENTACIÓN LOS VÁSQUEZ**

1. A desarrollarse el 18 de Febrero de 2013.
2. La presentación del Artista y su grupo musical, tendrá un costo de \$ 21.063.000.-
3. El costo de la presentación incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, Escenario, Catering, Generador, Montaje y la Ficha Técnica (Amplificación e iluminación).

**PRESENTACIÓN ROBERTO BRAVO**

1. A desarrollarse en la segunda quincena de Febrero de 2013.
2. La presentación del Artista tendrá un costo de \$ 8.750.000.-
3. El costo de la presentación no incluye Gastos de Traslados, Alojamiento, Alimentación, montaje y la Ficha Técnica.

La Sra. Mary Yorka Ortiz desea consultar sobre la patente del minimarket El Giordo que esta en Cuatro Esquinas, este local estaba abierto todo el año y con precios normales.

El Alcalde dice que la patente del minimarket esta vigente, da las gracias y da por terminada la sesión siendo las 15:05 hrs.